



SRS 2
CIBAO SUR
SERVICIO REGIONAL DE SALUD

La Vega.
31 de marzo del año 2026

División Administrativo Financiero
SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR (SRCS)

UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SRCS.

Asunto: **Acto Administrativo de Aprobación de Inicio del Procedimiento.**

PRIMERO: Hacemos conocimiento la autorización de dar inicio y aprobación de las condiciones que deben contener los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas, Ficha Técnica o Pliegos de Condiciones) y el Proceso se registrará bajo la modalidad de **Compra Directa por concepto de: ADQUISICIÓN DE EXCUSADOS Y TAPAS DE EXCUSADOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES CPN, CCDX DE ESTE SRCS.** Según solicitud de **Infraestructura y Equipos De este SRCS.**

CONSIDERANDO: Que es obligación del **SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR**, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como a los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas Incluidos en el Art.3 de la Ley núm. 340-06, y sus modificaciones.

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones del **SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR (SRCS)**, proceder con el inicio del trámite correspondiente.

Licda. María Cristina Moronta Carpio.
Encargado(o) Administrativa-Financiero.

